

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT- 2012 -1248
SALTA, 01 de octubre de 2012
Expediente N° 10.852/2010

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Susana Krieger a fs. 21, docente de la asignatura Microbiología Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación de la Srta. Marisa Isabel Tito Chungara como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra Microbiología Agrícola de la Escuela de Agronomía por el término de un (1) año.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

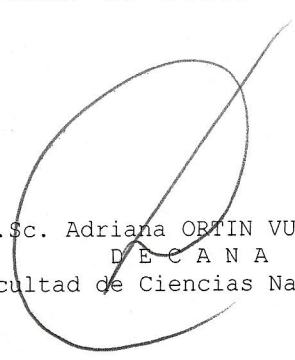
ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA la designación como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía, por el término de un (1) año, contados a partir del **12 DE AGOSTO DE 2012** de la Srta. **MARISA ISABEL TITO CHUNGARA - DNI N° 30.235.328.-**

ARTICULO 2°.- La presente prórroga de designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de la interesada.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .-
sog.



Lic. Nélide Marcela Romero
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales